De publicación inmediata: 11/22/2023 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LEY PARA PROTEGER A LOS CONSUMIDORES DE CORTES DE ELECTRICIDAD Y OTRAS EMERGENCIAS DURANTE LAS TORMENTAS

La legislación S.7230/A.237 permite a las personas particulares informar a las compañías de servicios públicos sobre la caída de tendidos eléctricos

La gobernadora Kathy Hochul firmó la legislación S.7230/A.237 que busca proteger a los consumidores durante las tormentas y otras emergencias, exigiendo a las empresas de servicios públicos que desarrollen planes para dar prioridad a una respuesta a reportes de cables caídos. Si un ciudadano detecta un cable caído que representa un peligro, puede informar de ello a la compañía de electricidad, que deberá responder en un plazo máximo de setenta y dos horas después de que finalice la respuesta a una emergencia.

«Un tendido eléctrico caído no es sólo un inconveniente, sino que también representa importantes riesgos para la seguridad de los neoyorquinos», **dijo la gobernadora Hochul**.

«Los consumidores deberían poder informar a la compañía de eléctricidad de la caída de un tendido eléctrico, y nos estamos asegurando de que eso ocurra de la manera más rápida y segura posible».

Anteriormente, las compañías de electricidad sólo tenían que tener un plan para asegurar un cable en un horario programado, siempre y cuando la caída de ese cable hubiera sido reportada por un funcionario municipal de emergencia.

La senadora estatal Shelley B. Mayer dijo: «Me complace que con la firma de hoy de la gobernadora Kathy Hochul, las compañías de eléctricidad estén obligadas a disponer de un plan para dar respuesta con prontitud a los reportes de cables caídos por parte de personas particulares, y no solamente de funcionarios municipales. Los vecinos son frecuentemente los primeros en enterarse de cables caídos, y ahora tendrán una oportunidad significativa para asegurarse de que sus preocupaciones sean escuchadas. Le doy las gracias a mi colega asambleísta Nader Sayegh por presentar esta legislación ante la Asamblea; y a la gobernadora Kathy Hochul por convertirla en ley».

El asambleísta Nader J. Sayegh dijo: «El día de hoy representa un importante paso hacia adelante para garantizar la seguridad y la respuesta rápida a reportes de tendidos eléctricos caídos en nuestras comunidades. Extiendo mi más profunda gratitud a la gobernadora Hochul por firmar este proyecto de ley en ley tan importantante. Al ampliar la autoridad para reportar cables caídos, para incluir a funcionarios municipales de emergencia y a personas particulares, estamos empoderando a las comunidades para alertar rápidamente a las compañías de eléctricidad y de servicios públicos, con lo cual se iniciaría el periodo fundamental de 36 horas para asegurar estos tendidos eléctricos caídos que representan un peligro. Esta medida mejora nuestros planes de respuesta a emergencias, dando prioridad a la seguridad pública y al bienestar de los neoyorquinos. Felicito a la gobernadora por su inquebrantable compromiso de salvaguardar nuestras comunidades y garantizar medidas proactivas para un Estado más seguro y resiliente».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva| press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Obtenga información actualizada de la Oficina de la gobernadora en: ny.gov/signup | Envíe mensaje de texto: NEW YORK, al 81336

CANCELAR SUSCRIPCIÓN